



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/C.4/L.489  
3 octubre 1957

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Duodécimo período de sesiones  
CUARTA COMISION  
Tema 38 del programa

LA CUESTION DEL AFRICA SUDOCCIDENTAL

Guatemala: enmiendas al proyecto de resolución presentado por Liberia  
(A/C.4/L.487)

1. Párrafo 4 de la parte dispositiva:
  - i) Suprímense las palabras "que la Comisión juzga";
  - ii) insértense las palabras ", como expresa la Comisión en su informe," después de las palabras "en el Territorio".
2. Inciso a) del párrafo 8 de la parte dispositiva:
  - i) Insértense las palabras "del Territorio" después de las palabras "los asuntos";
  - ii) sustitúyase la palabra "Territorio" por las palabras "Africa Sudoccidental".
3. Inciso c) del párrafo 8 de la parte dispositiva: sustitúyanse las palabras "ayudar y equipar" por las palabras "ayudar, equipar y preparar".
4. Inciso e) del párrafo 8 de la parte dispositiva: añádanse las siguientes palabras: "a fin de eliminar todas aquellas disposiciones discriminatorias o limitativas de los derechos fundamentales de la mayoría de la población que contenga".
5. Inciso f) del párrafo 8 de la parte dispositiva: sustitúyanse las palabras "los niños autóctonos" por las palabras "la población autóctona".

-----